

y va la lengua Otomi muy propia y clara: y fera vn principio, para que con mas animo, (cognosciendo ya no ser tan espantable la lengua, como se pinta.) Accepten lo futuro, confio en la bondad de Dios, que despues de seguirse su feruicio, y bien comun de las almas no perdera el merito vuestra señoria yllustrisima, cuyo feliz estado prospere nuestro Señor muchos años. De Atocpā, veinte y dos de Agosto, de M.D.LXXVI. Illustrisimo Señor. Besa las manos a vuestra Señoria Illustrisima. Su obediente e yndigno Capellan. Fray Melchior de Vargas."

La foja siguiente comienza con el ¶ **A b c para la Lengua Otomí**, y luego:

¶ **Los auisos para saber leer la lengua Otomí  
ban a la postre en la última hoja deste libro.**

Manda su Señoría yllustrisima a todos los Curas y Vicarios deste Arçobispado, que so pena de diez pesos de minas, tengan y enseñen esta Doctrina Christiana a sus subditos, y se la hagan tomar, para q̄ sean instruidos en las cosas de la Fe, como en ella se contiene, y que no enseñen por otra, porque no aya confusion. Y ruega y encarga a todos los Perlados, así Obispos como religiosos, así mesmo hagan enseñar a los Indios por ella.

A la vuelta comienza el texto en la forma ya dicha.

Este fragmento es precioso porque nos da á conocer una obra y un autor de que no he hallado otra mencion que la de Grijalva (Edad IIII, cap. 18), en estos términos: "Envió (el provincial Fr. Juan Adriano, electo en 1590) por su fundador (del convento de Atlixco) al P. Fr. Melchor de Vargas, presentado, persona de muchas letras y autoridad, definidor y visitador de las nuevas constituciones en la provincia." Beristain no le menciona, ni ningún otro bibliógrafo ó cronista de los que he podido consultar. El artículo de la última edición del *Manuel du Libraire* (V, 1089) proviene de los apuntes que di á Mr. Brunet.

De la dedicatoria resulta que el P. Vargas había escrito otras obras, las cuales estaban prontas para la prensa, puesto que habían pasado ya á la censura. Aunque no se indican sus asuntos, es probable que fueran análogos al de la presente, la cual mereció tal estimación al Sr. Arzobispo, que la declaró *de texto* para su clero secular, y la recomendó al regular. Pero á pesar de todo, casi nada sabemos de la vida del autor; y á no ser por el hallazgo casual de este fragmento, aun ignoraríamos que hubiese sido escritor, como ignoramos el paradero de sus demás obras. ¡Tan oscura, tan olvidada así está nuestra literatura!

(El ejemplar descrito está en mi poder: le hallé en un tomo de *Papeles varios* mucho más modernos.)

## 1577

71. OMNIA || DOMINI ANDREÆ || *ALCIATI* || ✕ || EMBLEMATA.

Un *Jesús* historiado, con estos versos al rededor:

Dulce tuum nostro figas in pectore nomen,  
Namque tuo constat nomine nostra salus.

MEXICI || *In Collegio Sanctorum Petri & Pauli, || Apud Antonium Ricardum. ||*  
M.D.LXXVII.

En 4º, letra romana. Ejemplar maltratadísimo, que sólo llega á la foja 41. Véase el privilegio del nº 80.

(De la biblioteca del Sr. D. J. F. Ramirez. Vendido [nº 23] en £ 3.15 = \$ 18.75.)

## 1577

72. P. OVIDII NASONIS || TAM DE TRISTIBVS ||  
¶ *QVAM DE PONTO.*

El mismo *Jesús* y los mismos versos que en el número anterior. Abajo:

VNA CVM ELEGANTISSI- || mis quibusdam carminibus diui || Gregorij  
Nazianzeni.

MEXICI. || *In Collegio Sanctorum Petri & Pauli. || Apud Antonium Ricardum. ||*  
M.D.LXXVII.

En 8º, letra cursiva. Fs. 1 á 4, portada y privilegio. (El mismo de la *Introductio ad Dialecticam*, nº 80.)

Fs. 5 á 37, el Ovidio.

Fs. 38 á 40, *Ioannes Sulpicii Verulani Carmen Iuuenile, De Moribus in Mensa servandis.*

Fs. 41 á 53 fte.: *Divi Gregorii Nazianzeni cognomento Theologi; Carmina panegyrica, Elegiæ, Epigramata ac disticha.*

Fs. 53 vta. á 55: *Incipit Sedulii, Præbyteri, in quo Carmine reciproco dimidium versus primi finem complectitur versus secundi.* Acaba así:

Ad Iuuentutem.

Nemo cibum capiat, nisi consecratio fiat;

Privetur mensa qui spreverit hæc documenta.

Dum men- sæ accum- bitis	}	Vultum hilarum habe	} atis
		Sal cultello capi	
		Quid edendum sit, ne pet	
		Non depositum capi	
		Rixas et murmur fugi	
		Membris rectis sede	
		Mapam mundam tene	
		Ne scalpatis cave	
		Aliis partem oblatorum tribu	
		Morsa non rejici	
Modicus (si crebro) bib			
Gratias Christo semper aga.			

*Miracula Christi secundum Mattheum versibus elegiacis*, y otras poesías latinas ocupan las ff. 57 á 64. Al fin de ésta se repite el lugar, año y nombre del impresor.

(El ejemplar descrito era del Sr. D. J. F. Ramirez. Vendido [nº 641] en £ 14.10 = \$ 72.50.)

1577

73. Sermonario en Lengua Mexicana, donde se contiene (por el orden del Misal nuevo Romano) dos Sermones en todas las Dominicas y Festividades principales de todo el año, y otro en las Fiestas de los Santos, con sus Vidas y Comunes. Con un Catecismo en lengua mexicana y española, con el Calendario. Compuesto por el R. P. Fr. Juan de la Anunciación, Subprior del monasterio de S. Agustín, de México.

Un S. Agustín.

Dirigido al M. R. P. Mtro. Fr. Alonso de la Vera Cruz, Provincial de la orden de los Ermitaños de S. Agustín en esta Nueva España. En México, por Antonio Ricardo, 1577. Está tasado en papel en pesos.

(Véase la fotolitografía.)

En 4º, letra romana.

La vuelta de la portada es blanca.—7 ff. con los preliminares, á saber: Licencia del provincial Fr. Alonso de la Vera Cruz.—Aprobación del canónigo Pedro de Nava.—Id. del Mtro. Ortiz de Hinojosa.—Licencia del virrey D. Martín Enríquez.—Id. del provisor Esteban del Portillo.—Dedicatoria á Fr. Alonso de la Vera Cruz. Dice que había compuesto el *Sermonario* para que “se desterrasen de entre los ministros el gran número de cartapacios que andan escritos de mano, de doctrina tan varia, y tan indigesta y confusa, que es ocasión de perder el trabajo sin ningún fructo.”—Tabla de los Sermones que se contienen en este libro.—Tabla alfabética de los lugares comunes y doctrina en particular que se contienen en el Sermonario.—Avisos del autor al religioso lector. En ellos dice que se proponía reimprimir la doctrina de 1575 corregida, y sacar á luz otras varias obras.

Fs. 1 á 124, texto, en mexicano, á 2 col. (la vta. de la última, blanca). Hay dos sermones para cada día, el uno más breve que el otro.

NICAN OMPE-||HVA YN TEMACHTILLI,||YNITECHPOVI SANCTORAL.

Un grabado de un Santo.

YC TEMACHTILOLIAZ CECEXIVH||TICA: YNIQVAC YMILHVIVH QVIZTIAZ|| in ceceme Sanctome, yniuh tecpantica yancuican Calen||dario, oquimotlilili oquimotecpanili ypan naua||tlatolli, yn yehuatzin Fray Iuan de la Anü||ciacion Teopixqui Sant Augustin.

La vuelta en blanco. En la otra foja: “El Autor al religioso lector.” A la vuelta comienzan los Sermones de los Santos, en mexicano (á 2 col.), siendo el primero el de S. Antonio Abad. La foja 127 no tiene folio: la 128 está marcada 132, luego 131, después la 134, y sigue hasta la 230 (vta. blanca), con algunos errores é interrupciones en la numeración.

SERMONARIO  
EN LENGVA  
MEXICANA, DONDE SE CONTIENE (POR EL ORDEN DEL MISSAL NUEVO ROMANO,) DOS SERMONES en todas las Dominicas y Festividades principales de todo el año: y otro en las Fiestas de los Santos, con sus vidas, y Comunes.  
CON UN CATECISMO EN LENGVA MEXICANA y Española, con el Calendario. Compuesto por el reverendo padre Fray Iuan de la Anunciacion, Subprior del monasterio de sant Augustin de Mexico.



DIRIGIDO AL MUY REVERENDO PADRE MAESTRO fray Alonso de la vera cruz, Prouincial de la orden de los Hermitaños de sant Augustin, en esta nueva España.

EN MEXICO, por Antonio Ricardo. M. D. LXXVII.

Esta tasado en papel en pesos.

CATHECISMO || EN LENGVA MEXICANA Y || ESPAÑOLA, BREVE Y MVY COMPEN || DIOSO, PARA SABER LA DO- || ctina Christiana y enseñarla. || COMPVETTO POR EL MVY REVERENDO || Padre Fray Iuan de la Annunciacion Supprior del || Monasterio de Sant Augustin de || MEXICO.

Otro grabado de S. Agustín, horrendo. Es una tosquísima copia del que figura en la portada de la *Doctrina* de 1575.

Con licencia. || En México, Por Antonio Ricardo. || M.D.LXXVII.

A la vuelta un párrafo en mexicano.

3 ff. sin número con el Calendario, en castellano.—5 id. también sin numerar, con el texto de la *Doctrina* en mexicano (á 2 col.).—Otra foja con una advertencia del autor al religioso lector.

Fs. 231 á 267, la explicación de la *Doctrina*, á 2 col., una en castellano y otra en mexicano: la del castellano es mucho más ancha, y de letra más gruesa. En el frente de la foja 267 se halla el colofón.

### A GLORIA Y HONRA DE DIOS

nuestro señor, y de la gloriosa virgen sancta Maria

señora nuestra, en el vltimo dia del mes de Se-

ptiembre se acabo la impresion de aquesta

obra, de Sermonario y Cathecismo. Cõ

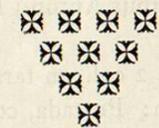
puesta por el muy reuerendo padre

Fray Iuan de la Annüciacion, Sub

prior del monasterio de Sant

Augustin de aquesta ciudad

de MEXICO.



EN MEXICO.

Por Antonio Ricardo Impreffor de libros.

Año de. M.D.LXXVII.

A la vuelta la fe de erratas.

(El ejemplar descrito está en mi poder. Vendido, Fischer [nº 84], sin portada, £ 3.3 = \$ 15.75.



R. JUAN DE LA ANUNCIACIÓN, natural de Granada, en Andalucía, tomó en México el hábito de S. Agustín por los años de 1554, teniendo cuarenta de edad. Fué varias veces prior de los conventos de Puebla y México, rector del colegio de S. Pablo, y dos veces definidor. Falleció de ochenta años, hácia el de 1594 (GRIJALVA, edad IIII, cap. 23). Sus escritos conocidos cons-

tan en el presente Catálogo con los n<sup>os</sup> 66, 67 y 73.

D. Nicolás Antonio (*B. H. N.*, I, 634) menciona, con referencia al autor del *Alfabeto Agustiniiano*, un Fr. Juan de la Anunciación que escribió algo en len-

gua *tagala*, lo cual repitió Pinelo-Barcia. Si se trata de nuestro autor, es una equivocación, y lo peor fué haber añadido el bibliotecario español, que ese idioma es el de los *indios mexicanos*, no siendo sino propio de las islas Filipinas.

## 1577

74. DOCTRINALIS FIDEI || IN MECOACA || NENSIVM INDORVM LINGVA: AEDITVS || AB ADMODVM REVERENDO PATRE FRATRE || Ioanne Metinenfi, Bethico, Augustiniani ordinis, & || Priore conuentus Cuisensis. || TOMVS PRIMVS. || AD ILLVSTRISSIMVM ET REVERENDISSIMVM. || D. Dominum Fratrem Ioannem à Medina Rinconeum. || Michuacanensem Episcopum, eiusdē instituti. || ACCESSERE SERMONES QVATTVOR SCILICET IN FESTO || *sancti Ioannis Baptistæ in festiuitate Apostolorum Petri & Pauli. In festo magni patris Augustini Ecclesie Doctoris. In festo Sancti Frãncisci ordinis fundatore.*

Sigue un gran escudo, que en el centro tiene un corazón en el mar, atravesado por tres flechas, y al rededor la leyenda: SAGITAVERAS·TV DOMINE·COR MEVM·CHARITATE·TVA, y abajo:

MEXICI. || Cum licencia, In ædibus Antonij Ricardi Typographi. || Via apostolorū Petri et Pauli. Anno. 1577.

En fol., letra romana pequeña, á 2 col., en tarasco.

8 ff. sin numerar, que contienen: Portada, con vuelta blanca.—Licencia del virrey Enríquez, 15 de Diciembre de 1574.—Licencia del obispo de Michoacán, D. Fr. Juan de Medina Rincón, dada en Pázcuaró á postrero de Noviembre de 1574, confirmando la licencia que sigue, y es la que había dado el cabildo sede-vacante en 15 de Marzo de 1574.—Licencia del provincial de la orden de S. Agustín, Fr. Juan Adriano, en Tiripitío, á 1<sup>o</sup> de Mayo de 1575.—Aprobación de los canónigos D. Diego Pérez, chantre, y Br. Juan Velasco, 13 de Marzo de 1574.—Aprobación del P. Fr. Alonso de la Vera Cruz, en Tiripitío, á 19 de Junio de 1574; dice en ella: “Vi los Diálogos y Sermones *en dos libros*, en los cuales se contiene la Exposición de los Artículos de nuestra sancta fe católica, y los Sacramentos de la Santa Iglesia, y los preceptos del Decálogo, y los Mandamientos de la Iglesia, y los siete pecados capitales, y las catorce obras de misericordia, con un Diálogo al cabo, de Meteorológicas impresiones cosas naturales” &c.

Dedicatoria latina al Obispo de Michoacán.

Prólogo latino al lector.... “librum hunc Doctrinalis fidei duobus bipartitum tomis in lucem edere decrevi...”

“Prologus in indorum lingua.”

Fs. 1 á 61 (blanca la vuelta de la última) con sermones y diálogos sobre los Artículos de la Fe, todo en tarasco.—Foja 1 á 72 (nueva foliatura, y nuevas signaturas) con sermones y diálogos sobre los sacramentos, en la misma lengua.

“Tabula Sermonum et interrogationum de articulis Sanctæ Fidei.” 2 ff. que terminan con el colofón:

Finitus est opus primi tomi Doctrinalis Fidei ad laudem et gloriam Omnipotentis Dei eiusq; factæ matris virginis Mariæ. Die. 17. mensis Februarij Anno à Christo nato. 1578. In ædibus Antonij Ricardi in Ciuitate Mexicana iuxta ædes Apostolorū Petri & Pauli. ✠

Ignoro si llegó á imprimirse el segundo tomo de esta obra; ni aun el primero es mencionado por los bibliógrafos. He visto de él dos ejemplares: uno perteneciente al Sr. D. Agustín Zielh, y otro en poder del Sr. D. José F. Ramírez, falto de las dos hojas de tabla. (Vendido [n<sup>o</sup> 838] en £ 16 = \$ 80.)

No ha sido posible sacar fotolitografía de la portada, porque en ambos ejemplares está incompleta.

**R.** ALONSO DE LA VERA CRUZ, uno de los aprobantes de la obra, llama al autor *Medina Plaza*, y le califica de “gran lengua de aquella provincia.” Con el nombre de *Plaza Medina*, le cita Pinelo-Barcia (col. 919), y dice que escribió: “Sermones sobre el Símbolo de la Fe y en las dominicas y fiestas del año en lengua tarasca, según Graciano, *Anastasis Augustiniana*, fol. 119.

Beristain no supo de él más, sino que era “religioso agustino de la provincia de S. Nicolás Tolentino de Michoacán,” y que escribió “Explicación del Símbolo de la Fe, en lengua tarasca ó pirinda, y Sermones para los domingos y fiestas del año, en dicha lengua;” incurriendo

así (y no por única vez) en el error de confundir las lenguas tarasca y pirinda. Ignoró, pues, Beristain, que la obra estaba impresa, y se limitó á copiar el artículo de Pinelo-Barcia.

En la portada consta que nuestro P. Medina era andaluz, y en las aprobaciones, que fué también prior de Tacámbaro. Haberlo sido de Cuiseo, como se expresa en el título, da á entender que era persona de importancia, porque en aquella casa había estudios, y nos dice el P. Basalenque (*Crónica*, fol. 64 vto.), que allí “ponían por priores graves personas que pudieran ser espejo de virtud.” A esto poco se reduce lo que sé del P. Medina.

## 1577

75. Confesionario breue, en lengua Mexicana y Castellana: compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alfo de Molina, de la orden del Seraphico Padre sant Francisco.

Sigue un singular grabado, que no he visto en otro libro de la época. Representa al Salvador en pié, colocado en una prensa de dos tornillos, y vertiendo por las cinco llagas torrentes de sangre, que sale por bajo la prensa, y recogen dos ángeles en un cáliz. Al rededor se lee:

¶ EN MEXICO. || EN CASA DE PEDRO BALLI. || 1577.

En la vuelta de la portada la licencia del virrey D. Martín Enríquez. Fs. 2 á 20, letra gótica, á 2 col., una en castellano y otra en mexicano; grabados en madera. Al fin no hay colofón, y acaba: "Gñas sean dadas a nño señor dios. || **Laus Deo.**"

En 4º

(El ejemplar descrito pertenecía al Sr. Pbro. D. Agustín Fischer, y fué vendido en Lóndres, junto con el número siguiente, en £ 24 = \$ 120. Siento no poder dar fotolitografía de la portada, porque no he hallado otro ejemplar que la tenga. En el mio falta.)

1578

76. Confesionario Mayor en la Lengua Mexicana y Castellana. Compuesto por el M. R. P. Fr. Alonso de Molina, de la orden del Seráfico Sant Francisco. En México. En casa de Pedro Balli. Año de 1578.

Título dentro de un grabado. Vuelta blanca.

(Véase la fotolitografía.)

Foja 2, Epístola nuncupatoria al Sr. Arzobispo Montúfar. Foja 3:

CONFESIONARIO || MAYOR, INSTRUCTION Y DOCTRINA, || para el que se quiere bien confessar, compuesto por el reverendo Padre Fray Alonso de Molina, de la orden de Sant Francisco, traducido y buuelto en la lengua de los Nahuas, por el mismo Autor.

El Confesionario en letra gótica, á 2 col., castellano y mexicano, concluye casi al fin de la foja 132 (marcada por error 113), y allí mismo comienza la tabla alfabética, que se extiende por 4 ff. más, no numeradas. En la vuelta de la última está, de letra cursiva, un privilegio del virrey D. Martín Enríquez, fecha 9 de Julio de 1578, del cual tomamos lo siguiente:

"Por quanto Pedro Balli, impresor de libros, vecino de esta ciudad, me ha fecho relación, que á pedimento del P. Fr. Alonso de Molina, de la orden de S. Francisco, se le revocaron ciertas licencias que por mí le fueron dadas, para imprimir algunas de las obras que el dicho padre ha compuesto, que son un Confesionario, un Arte, y un Vocabulario, y la Vida de S. Francisco, en lenguas mexicana y castellana; y que atento que él había hecho imprimir las dichas obras á su costa, en lo cual había tenido mucho trabajo y costas, y me pidió la dicha revocación no tuviese efecto.... atento que era de consentimiento del dicho Fr. Alonso de Molina....

